Procedido del Diezmo de la dha casa
escusada y con testimonio de Carcaro de
Recivo de el dho Gomez Xavier se le
Pasaran en Cta. de el cargo que se le
hiciere del caudal de el dho poseido
por estar los deviendo el dho caudal
a la dha Casa escusada que los
tomo en moneda nueva de molino
despues de la baxa para pagar los
efectos Reales ~~[illegible]~~
con esto se acavo el ayuntamto. y
lo firmaron = Vcentre Dong = [illegible] = [illegible]

Lcdo. Don Diego Murillo — Don Pedro Muñoz Navarrete y Valera — D. Pedro Montero de Leon

Ante mi
Franco. Alvarez

En la Villa de Caravaca en primero
de el mes de Julio de mil seis. y ochenta
los Sres. concejos Justicia y Re-
ximto. desta Villa se Juntaron en